Evadidos de Hong Kong Ratifican las Afirmaciones de que los Japoneses Han Cometido Excesos con Pobladores Europeos y Nativos que Hallaron en la Isla

CHUNGKING, 12. — Los testigos oculares que sufrieron o presenciaron los horrores desencadenados en Hong Kong, después de su ocupación por los japoneses, confirman las acusaciones formuladas por los funcionarios ingleses sobre las atrocidades cometidas por los nipones. Miss Phyllis Harrop, una empleada pública que logró evadirse de la isla de Hong Kong y llegar a esta ciudad, formuló numerosas acusaciones sobre los actos de terror de que son responsables las tropas de ocupación, en perjuicio de los europeos y de los nativos. Expresó que entre otros muchos actos figura el rapto de mujeres europeas y chinas, sin distinción alguna, y la designación de todo un distrito de la ciudad como lugar público para los soldados japoneses, sin hacer distingo alguno entre sus habitantes. Añadió que los nipones no permiten que se presten servicios médicos en los campos de concentración destinados a los extranjeros, en los que la disintería causa estragos. Las víctimas son muchas y son sepultadas dentro de los campos de concentración en condiciones que constituyen un peligro para la salud de los otros prisioneros. Finalmente dijo que el 26 de enero, un crucero nipón estalló en las inmediaciones de la isla de Hong Kong. Era una nave de tres chimeneas y su destrucción se atribuyó a un submarino norteamericano. Después de este hecho, los japoneses escoltaron fuertemente sus convoyes de la isla que iban rumbo al Sur.

La Advertencia del G. M. Tojo a Australia

TOKIO (Vía Vichy), 12. — El primer ministro, general Tojo, advirtió a Australia que le espera la misma suerte que a Singapur y las Indias Orientales Holandesas si no adopta una actitud razonable, inmediatamente y rompe con el [illegible] en el Pacífico.



Año XV — Fundado por Alfr... — Entrada el 3 de Noviembre de 1927 — Santa Fe, viernes 13 de marzo de 1942. No. 4943.

Los Gastos de Guerra en el Imperio Inglés

LONDRES, 12. — Al comentar el presupuesto hecho ayer en la Cámara de los Comunes por el canciller del Tesoro, éste anunció que las necesidades totales del corriente año probablemente no serán inferiores a la cifra de 4.250.000.000 de libras esterlinas.

Fueron Aniquilados Otros 13.000 Hombres del 16o. Ejército Germano

1.800.000 HOMBRES LANZO TIMOSHENKO EN UN FRENTE

El Doctor Alvear Renunció Como Presidente del Comité Nacional del Radicalismo

La misma fué rechazada y se designó una comisión para entrevistarlo, cosa que no pudo hacer anoche

TEXTO INTEGRO DE LA DIMISION

CAPITAL FEDERAL, 12. — Alrededor de las 18.30 reanudó sus deliberaciones el Comité Nacional del radicalismo, bajo la presidencia del señor Salvador [illegible].

Inmediatamente tomó la palabra el señor Sammartino, para informar el despacho de la comisión, que lleva su firma. [illegible] que no proceder a la inmediata reorganización del radicalismo debía servir a los intereses de la camarilla que [illegible] al partido y afirmó que una verdadera evolución popular pedía la reorganización y depuración. Añadió que el radicalismo había cometido el error de [illegible] que los jóvenes como los demás afiliados [illegible] cualquier candidato que se les propusiera. [illegible] que en cualquier caso [illegible] de los afiliados.

LO QUE DICE EL DOCTOR SAMMARTINO

El doctor Sammartino agregó que el radicalismo no había sido vencido en los comicios, sino que los derrotados fueron los hombres dirigentes y la política [illegible]

[illegible]

... cual hace renuncia del cargo de presidente del Comité Nacional. La nota está concebida en los siguientes términos:

"Señor Vice Presidente 1o. del Comité Nacional de la U. C. Radical. Distinguido correligionario: Ante los acontecimientos que se han producido en el seno del partido y del Comité, he creído, a Ud. — uno de los exponentes del radicalismo metropolitano y nacional — a presentar mi renuncia como el medio más eficaz para permitir una mejor reorganización del partido; ello no hace suponer que mi actitud responde a una falta de confianza en los hombres que pretenden darnos malas orientaciones, teniendo en duda valores [illegible] con los cuales creo difícil pueda seguir la U. C. Radical su trayectoria y su acción en el escenario de la política nacional, con la eficacia que teóricamente hemos tratado de imprimirle.

"Decidido a permanecer retirado durante el tiempo que mi salud me lo hubiera exigido, por la benevolencia del Comité Nacional, que me ha acordado una licencia sin término, creo ahora que no es posible ya continuarla, pues no podría permanecer indiferente al margen de los [illegible]

[illegible]

SE CONSIDERA LA DIMISION

[illegible]

EXPOSICION DEL DR. ODDONE

[illegible]

SE RECHAZA LA RENUNCIA

[illegible]

PRESENTA SU RENUNCIA EL DOCTOR ALVEAR

[illegible]

Los Nazis Acorralados en Staraya Russa

MOSCU, 12. — El ejército germano acorralado en la región de Staraya Russa no solamente se halla bajo el fuego de las tropas soviéticas, sino que carece también de raciones alimenticias.

El corresponsal del diario "Pravda", luego de anunciar que los rusos liberaron a once poblaciones durante las últimas 24 horas, agrega que en una orden emitida por el comando alemán y que fué capturada al enemigo, se establece que "se permite a todas las unidades germanas emplear carne de caballo como alimento. Todos los caballos lisiados e inútiles para el servicio y que puedan emplearse como alimento, deberán sacrificarse, cortados en trozos y desangrados. "El consumo de carne de equino no desangrada previamente —se agrega en la orden—, ha ocasionado muchos casos de envenenamiento, algunos de ellos mortales".

En otra orden capturada a los germanos se recalca "la necesidad de una estricta discriminación al seleccionar los equinos que se utilicen para la alimentación, aunque la situación actual nos obliga a emplear todos los caballos, aún los que mueren de muerte natural".

En un comunicado especial soviético se detallan las pérdidas infligidas a los alemanes que operan en el frente ruso desde el 6 de febrero al 8 de marzo alcanzando a 50.000 muertos, y se hacen destacar las tácticas de la artillería rusa de arriesgarse y obtener grandes ventajas, atacando al enemigo desde corta distancia. Por medio de estas tácticas, los rusos lograron recapturar 161 poblaciones.

Hubo Ayer Reunión de Gabinete Nacional

Submarinos Yanquis Hundieron Cuatro Barcos Japoneses

WASHINGTON, 12. — El Departamento de Guerra anunció que en el Extremo Oriente tres submarinos yanquis hundieron cuatro barcos [illegible]

En Acuerdo de Ministros se Aprobó la Actuación del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú

CAPITAL FEDERAL, 12. — Se realizó el acuerdo general de Ministros, convocado el martes último por el vice presidente de la Nación, asistiendo ocho señores Ministros, siendo presidida la reunión por el doctor Castillo.

Finalizado el acuerdo se dió a conocer a los periodistas que durante el mismo únicamente habíase considerado la actuación de la delegación argentina en Río de Janeiro, adelantándose la publicación de un decreto sobre aquella gestión, cuyos términos se dieron a conocer momentos después.

En el decreto, por el que se aprueba la actuación de la Delegación argentina en Río, dice en sus fundamentos que la actuación del Sr. Ministro Ruiz Guiñazú, así como la de sus colaboradores, han llenado cumplidamente los propósitos que indujeron al Gobierno a concurrir a la conferencia de Cancilleres y que ellos se encuadraron dentro de las instrucciones del Poder Ejecutivo.

Agrega que en ejercicio de atribuciones que le son propias deberá proponer oportunamente las medidas convenientes, para llevar a la práctica las recomendaciones que fueron aprobadas en la Conferencia, mientras que deberá solicitar al H. Congreso las sanciones de las Leyes respectivas, cuando algunas de las recomendaciones o declaraciones aprobadas, exigieran la sanción legislativa para aplicarlas en la República.

La parte final anuncia el envío del acta final del Congreso de Río de Janeiro al Congreso de la Nación, a título informativo, para su inmediato conocimiento.

En la parte dispositiva dice el decreto:

"Artículo 1o.) Apruébanse la actuación e informes del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación doctor Ruiz Guiñazú en la tercera reunión de consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas y désele las gracias por los servicios prestados."

Nuestro País y la Ley de Préstamos de Estados Unidos

WASHINGTON, 12. — Summer Welles anunció en conversación mantenida con los periodistas, que la Argentina era la única nación con la que no se negociaba en base a la Ley de Préstamos y Arriendos, pero explicó que ello no preocupaba, pues los Estados Unidos habían fijado una política al respecto y habían establecido un orden de preferencia, según las necesidades de cada país, siguiéndolo rigurosamente.

18.088 Votos Aventajan a los Radicales

CAPITAL FEDERAL, 12. — La Junta escrutó hasta la mesa de la 19a. sección, siendo la posición de los partidos, al pasar a cuarto intermedio, la siguiente:

SOCIALISTAS	136.452
RADICALES	118.364
CONCORDANCIA	84.929
CONC. OBRERA	31.298
T. CONTRIBUYEN.	15.434

En Córdoba los Radicales Llevan 14.995 Votos

CORDOBA, 12. — La Junta pasó a cuarto intermedio luego de escrutar el distrito de San Alberto, siendo la siguiente la posición de los partidos:

RADICALES	70.255
DEMOCRATAS	55.260
SOCIALISTAS	4.975
EN BLANCO	9.116

... residencia del doctor Alvear para informarle de la resolución, se decidió luego pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las diez.

EN LA RESIDENCIA DEL DR. ALVEAR

C. FEDERAL, 12. — A las 22 horas se hicieron presentes en la residencia del Dr. Alvear, en Don Torcuato, los miembros del Comité Nacional, para solicitarle el retiro de su dimisión. [illegible]

[illegible]

Actividades de la Aviación Australiana

LONDRES, 12. — Un comunicado de aviación recibido de Canberra expresa que las Reales Fuerzas Aéreas australianas han realizado nuevos bombardeos sobre las zonas de desembarco del enemigo en Nueva Guinea, como también sobre Salamaua y Lae, en la costa nordeste de Nueva Guinea.

Port Moresby fué objeto ayer de un nuevo ataque de parte de la aviación japonesa, pero no se registraron víctimas.

LA SITUACION EN BIRMANIA

LONDRES, 12. — Hay muy pocas noticias nuevas con respecto a la situación en Birmania, según se informó hoy en círculos autorizados. Las fuerzas británicas, que probablemente han sufrido bajas considerables, se hallan todavía intactas, y se retiran hacia el centro de Birmania. Un mensaje recibido en esta capital expresa que el general Alexander ha manifestado que las tropas han luchado en una forma superior a todo elogio, sobre todo las formaciones acorazadas británicas, a pesar de los inconvenientes que presentan las características del terreno, tales como la jungla y las corrientes de agua o los sembrados de arroz.

Fué Dispersada la Flota Japonesa en N. Guinea

CANBERRA, 12. — Las últimas informaciones recibidas en esta capital señalan que el grueso de la flota japonesa que se hallaba frente a Nueva Guinea ha sido dispersado a consecuencia del violento bombardeo aliado.

Por su parte un comunicado de la Real Fuerza Aérea australiana dada a publicidad hoy [illegible]

En la región de Salamaua fué atacado un aeródromo — agrega el comunicado— alcanzándose con impactos directos varios edificios que quedaron destruídos.

Aviones de combate enemigos intentaron interceptar a nuestros aparatos, pero se retiraron [illegible]

Todos los aviones australianos que participaron en esta acción regresaron a sus bases.

Aparatos de reconocimiento aliados que realizaron vuelos de observación sobre Salamaua [illegible] cumplir con su misión, regresando finalmente a su base.

[illegible] nipones atacó Port Moresby. Las baterías antiaéreas entraron inmediatamente en acción, obligando a retirarse a los atacantes, sin que causaran víctimas entre la población civil.

Elecciones Municipales en La Rioja

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo convocó a elecciones municipales para el 29 del corriente mes al electorado de esta capital para designar intendente y doce concejales.

Vencieron la Resistencia de las Fuerzas Germanas en los Sectores del Centro

Stalinin estaría a punto de ser reocupada, desplegándose los alemanes rápidamente hacia el interior

CUANTIOSAS PERDIDAS NAZIS

MOSCU, 12. — Radio Moscú anunció que en los últimos días fueron aniquilados otros trece mil hombres del 16o. Ejército germano, sitiado en la Staraya Russa. Agregó que si bien la presión soviética en el sur era terrible, también en el centro y en el norte se reproducían los ataques rusos con gran violencia.

★ 1.800.000 hombres lanzó Timoshenko

MOSCU, 12. — Se calcula que un millón ochocientos mil hombres han sido lanzados en un frente en un frente de trescientos kilómetros por el General Timoshenko. Stalinin estaría a punto de ser recuperada como consecuencia inmediata de este avance, replegándose ya las fuerzas germanas rápidamente hacia el interior.

★ Vencieron la resistencia nazi en el sector del Centro

MOSCU, 12. — El comunicado ruso de la media noche informa: "Nuestras tropas continuaron su avance, después de haber vencido la resistencia de las fuerzas germanas que ocupaban los sectores del centro. El enemigo sufrió cuantiosas pérdidas.

★ Comunicado del Comando Soviético

MOSCU, 12. — La Oficina de Información soviética dió a conocer el siguiente comunicado suplementario al mediodía:

"El regimiento 457o. perteneciente a la 220o. división de infantería alemana fué derrotado y obligado a retirarse en el frente sud.

"Las fuerzas soviéticas capturaron numerosos prisioneros y un importante botín de guerra.

"En otro sector del frente sud, las unidades rusas continúan obligando a retirarse al enemigo. En dos días de lucha ocuparon 5 nuevas localidades, resultando muertos como consecuencia de los combates más de 500 soldados alemanes.

"Otra unidad soviética que actúa en el frente sudoeste en un sólo día de lucha ocupó cuatro localidades e infligió grandes pérdidas a los alemanes en hombres y material bélico.

"El teniente Verezov se distinguió especialmente en estas acciones. Junto con un grupo de soldados rusos, rechazó un contraataque enemigo y luego penetró en una posición enemiga poderosamente fortificada, exterminando a más de 50 soldados alemanes.

"Un piloto de la flota aérea del Mar Negro en un reciente ataque contra un aeródromo enemigo destruyó 15 aparatos alemanes y causó serios daños a las instalaciones del mismo.

La Actitud de los Griegos

LONDRES, 12. — El Lord Canciller rindió hoy un caluroso homenaje al espíritu inquebrantable del pueblo griego, en el acto inaugural de los tribunales marítimos griegos en el [illegible] del Guildhall de Middlesex.

"El establecimiento de este tribunal —expresó— significa que el rey de los helenos y el gobierno griego actualmente en el exilio tienen la firme decisión de que su país está dando una forma más efectiva a su ayuda en la lucha mundial por la libertad".

El Nadador Sáenz Cumplió el Raid San Fernando-Balneario Municipal

BUENOS AIRES, 12. — El atleta Antonio Sáenz que se había lanzado al agua a las 22 y 55 desde el muelle de la subprefectura de San Fernando, con el objeto de unir ese puerto con el Balneario Municipal, llegó a la pérgola de este paseo hoy a las 5, dando así feliz término a la prueba en la que fué dirigido por el profesional Tirabeschi.

El Five de la Argentina se Impuso a Brasil

No terminó el match Chile y Uruguay

S. DE CHILE, 12. — Prosiguieron esta noche los encuentros del torneo de basket-ball sudamericano, habiendo jugado los equipos de Argentina y Brasil y Uruguay y Chile.

En el primer encuentro, vencieron los argentinos por 44 tantos contra 29, luego de un partido [illegible] disputado.

En cuanto al segundo match, [illegible] el partido [illegible] que [illegible] a los 12 minutos de juego, a raíz de un incidente [illegible] cuando el referee [illegible] el retiro de un jugador chileno de la cancha, a raíz de una infracción grave. El jugador se negó a abandonar el campo, tratando de agredir al referee, el que tuvo que salir custodiado por la policía. En el momento de suspenderse el encuentro, los uruguayos ganaban a los chilenos por 42 tantos contra 29.

El Viaje de S. Cripps a la India Puede Determinar Acontecimientos de Una Importancia Trascendental

LONDRES, 12. — Observadores diplomáticos creían esta noche que la designación de Sir Stafford Cripps para atacar los enfadosos problemas de la India en ese país, marcaba la primera fase de una posible independencia completa de la India y haría que la nación participase en forma amplia en la próxima ofensiva contra el Japón. Los observadores puntualizaron que Sir Stafford Cripps abogó durante mucho tiempo por la independencia de la India, y expresaron que si lograba su propósito de unificar el esfuerzo de guerra de los aliados, se convertiría en uno de los más grandes héroes políticos del siglo XX. Sin embargo, se convino en que Cripps se halla frente a una labor sumamente ardua, dada la divergencia de los partidos hindúes. Este emisario es, posiblemente, el funcionario británico que en mejores condiciones está de entenderse con los hindúes. En diciembre de 1939, Cripps visitó a la India como huésped del líder Nehru, presidente del partido del Congreso. Por su parte Nehru visitó con frecuencia a Cripps durante sus viajes a Inglaterra. Cripps es también amigo personal del Mahatma Gandhi y del jefe de la Liga Musulmana, señor Jinnah. Durante muchos años se interesó en la independencia de la India, siendo un creyente ferviente de la justicia de esa causa. Esta noche se hizo evidente también que las naciones unidas se están preparando para efectuar una sólida doble contra-ofensiva contra el Japón, con bases en Australia y en la India. El envío sin precedentes de Sir Stafford Cripps a la India, coincidió con la revelación hecha en esferas militares autorizadas de que la India se ha convertido en base para una gigantesca acometida contra el Japón. Por otra parte, el ministro de Guerra en Australia, señor Francis Forde, declaró a sus fuerzas armadas que de aquí en adelante "ofensiva" será el grito de batalla contra el Japón. Se supo que naves estadounidenses, cargadas con toda suerte de material de guerra, tropas y aviones han estado llegando en forma constante a los dos puertos principales de Australia, a saber: Melbourne y Sidney. En esferas autorizadas se indicó esta noche que están llegando a la India cantidades similares de equipo mecanizado, tropas, personal técnico y amplios abastecimientos, en la primera fase preparatoria de la ofensiva. Sin embargo, siendo ya más inmediata la amenaza japonesa que pesa sobre Australia, créese que las naciones unidas están apelando a todo su poderío en su intento de conservar ese continente.

Con los Departamentos San Martín y Vera, la Junta Dará Término al Escrutinio Esta Mañana

Fueron Escrutados los Dtos. San Cristóbal, S. Jerónimo, S. Justo, S. Javier y S. Lorenzo

Todos los departamentos fueron ganados por los Radicales de Santa Fe, ampliamente

[illegible]

Dto. SAN JUSTO.—

[illegible]

ESCRUTAN SAN LORENZO.—

[illegible]

RECUENTAN LAS URNAS DE SAN JAVIER.—

[illegible]

Renuncias de los Radicales

[illegible]

Creación de Una Nueva Oficina en el D. del Trabajo

[illegible]

El 22 se realiza la asamblea de la A. de Basketbol

[illegible]

Barrios y Campaña del Departamento Rosario

	UCRSF	CN	PDP	PS	BCOS.
ALBERDI	1368	866	233	41	91
BARRIO SARMIENTO	[illegible]	[illegible]	135	22	59
BARRIO BELGRANO	1247	[illegible]	406	53	161
AZCUENAGA	263	262	122	33	66
B. SAENZ PEÑA	1216	652	464	64	164
BELLA VISTA	1086	801	642	79	193
FISHERTON	236	118	52	13	21
L. DE LA TORRE	1165	1633	1218	177	302
[illegible]	596	402	240	41	71
MATADEROS	1495	1652	309	96	299
TIRO SUIZO	966	1058	673	54	229
CAMPAÑA:					
ACEBAL	425	308	63	12	33
ALBARELLOS	253	39	34	4	2
ALVAREZ	336	104	92	6	22
ALVEAR	215	86	123	7	22
ARROYO SECO	594	440	294	26	73
C. DEL SAUCE	245	112	50	2	23
Cnel. BOGADO	329	53	244	3	30
FIGHIERA	312	127	37	1	13
FUNES	355	78	43	5	24
Gral. LAGOS	250	84	59	1	31
PAGANINI	435	132	79	5	27
PEREZ	377	160	161	15	82
SOLDINI	201	31	86	4	11
VILLA AMELIA	305	194	17	3	33
VILLA DIEGO	493	254	301	23	78
V. Gdor. GALVEZ	377	76	238	2	52
ZAVALLA	315	367	187	6	46

Dpto. San Jerónimo por Distrito

DISTRITOS	UCRSF	UCRCN	PDP.	PS.	BLC.
CORONDA	[illegible]	487	[illegible]	[illegible]	101
LARRECHEA	155	104	25	2	22
GESSLER	172	107	45	—	20
RIGBY	229	159	58	7	15
GALVEZ	715	[illegible]	765	64	145
AROCENA	242	96	77	19	39
IRIGOYEN	278	99	85	8	25
B. DE IRIGOYEN	251	94	66	15	14
BARRANCAS	485	69	267	37	20
CENTENO	525	56	25	—	[illegible]
SAN GENARO	253	87	116	3	25
SAN GENARO NORTE	454	190	56	5	25
DIAZ	798	13	95	4	50
MONJE	561	47	50	3	[illegible]
MACIEL	325	290	127	6	40
PUERTO GABOTO	219	76	44	—	17
SAN FABIAN	52	56	22	2	[illegible]

Dpto. San Javier por Distrito

DISTRITOS	UCRSF	UCRCN	PDP.	PS.	BLC.
C. ARIACAIQUIN	145	52	2	1	16
SAN JAVIER	261	795	57	1	24
ALEJANDRA	116	215	17	1	19
ROMANG	475	225	43	7	20
COSTA DEL TOBA	168	19	1	—	14
LA BRAVA	83	30	1	—	2

Dpto. San Justo por Distrito

DISTRITOS	UCRSF	UCRCN	PDP.	PS.	BLC.
[illegible]	106	58	5	9	102
VIDELA	189	151	57	—	60
NARE	185	61	2	3	31
SAN JUSTO	577	572	152	11	120
[illegible] (Ramayón)	134	105	21	4	17
[illegible] (Escalada)	251	713	71	4	23
CRESPO	412	47	66	1	20
S. MARTIN NORTE	130	43	26	2	10
FIVES LILLE	597	19	—	4	25
LA CRIOLLA	322	120	—	2	27
LA PENCA	112	31	17	1	4
KILOMETRO 187	57	15	—	—	4

Dpto. San Lorenzo por Distrito

DISTRITOS	UCRSF	UCRCN	PDP.	PS.	BLC.
[illegible]	116	61	22	—	4
[illegible]	872	295	178	29	58
CARCARAÑA	687	252	242	9	42
FUENTES	317	152	135	5	41
JESUS MARIA	285	16	165	1	23
LUIS PALACIOS	369	133	56	9	24
PUERTO S. MARTIN	492	121	47	—	59
PUJATO	473	175	94	2	42
RICARDONE	170	3	45	12	24
ROLDAN	584	224	151	15	61
SAN JERONIMO	231	72	69	7	46
SAN LORENZO	1615	320	239	21	53
VILLA MUGUETA	371	149	104	5	29

Los Vehículos que Utilizan los Verduleros

[illegible] ron conducidos al Corralón Municipal no tan sólo porque carecían del impuesto sino que los carros estaban en completa malas condiciones y realizaban ventas de artículos de primera necesidad sin el debido control oficial. La mayoría de los que fue[illegible]

[illegible]

Esta acción ha de continuar con la finalidad de que se cumpla la respectiva ordenanza y las autoridades municipales ejerzan el control que les corresponde.

Hoy Terminará el Escrutinio

Con lo escrutado anoche, sólo restan los departamentos de San Martín y Vera, que fácilmente han de ser escrutados en la mañana de hoy, con lo que se dará por terminado el escrutinio de las elecciones realizadas en la provincia el día 1o. del corriente, para elegir 11 diputados nacionales, 8 por la mayoría y 3 por la minoría.

Faltan ahora escrutar solamente 125 mesas; lo que supone que ya se ha develado el contenido de 1316, correspondientes a los 17 departamentos ya escrutados.

La proclamación de los electos se realizará mañana a las 15 horas, acto con el cual, quedará cerrado el proceso electoral en la provincia.

Mejoras Para el Barrio de María Selva

Poco hace nuestro diario se ocupó de las necesidades edilicias a llenar en la progresista zona de Villa María Selva, informando a las autoridades municipales para que dictaran las medidas correspondientes. La Sociedad Vecinal Unión y Progreso del mencionado barrio que preside el señor Carlos Cassano ha presentado ayer un petitorio [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

MATRIMONIOS. — [illegible]

NACIMIENTOS. — [illegible]

DEFUNCIONES. — [illegible]

SEGUNDA SECCION

MATRIMONIOS. — Alfredo Isaac Zusnich con Angela Delicia Scarponi, argentinos; Florentino Silvio Zanetti, con Sara Lidia Maldana argentinos; Jaime Segarra con Ruth Estela Arenas argentinos; Juan Sánchez Artero con Zara Ilarzola, argentinos.

DEFUNCIONES. — Emiliano [illegible], ruso, 24 años.

Rosario Dió al Final Una Mayoría de 6.958 Votos a los Radicales de Santa Fe

Los distritos y la campaña de Rosario dieron amplia mayoría al partido oficial

A las 9 horas de ayer la Junta Electoral recomenzó la tarea de escrutar los barrios y distritos de la Campaña de Rosario.

Tal como se preveía al escrutarse los primeros barrios de la ciudad del sur, los radicales de Santa Fe, aumentaron en esta parte su ventaja, afirmándose en el primer puesto, para llegar a ganar el departamento Rosario por una mayoría de 6958 votos.

Las cifras al terminar Rosario eran las siguientes: Radicales de Santa Fe: [illegible]; Comité Nacional [illegible]; Demócratas Progresistas [illegible]; Socialistas [illegible]; en blanco [illegible].

[illegible]

UNA NOTA DEL Dr. GOMEZ.—

[illegible]

Totales por Candidato Hasta S. Lorenzo

	1a. sec.	Ros.	S. Crist.	S. Jerón.	S. Jav.	S. Just.	S. Lor.	Total General
U.C.R.S.F.								
A. [illegible]	17.172	22.625	6991	6914	1660	2421	5643	149.727
F. CASIELLO	17.270	22.622	6966	6904	1666	2419	5672	[illegible]
J. E. SOLER	17.158	22.555	6966	6913	1665	2419	5672	149.441
F. BERISTAIN	17.224	22.578	6963	6912	1661	2420	5674	149.295
D. ROS ANSALDO	17.039	22.156	6967	6912	1659	2423	5679	149.133
R. REYNA	17.217	22.576	6968	6910	1660	2428	5676	149.026
P. PANDOLFO	17.073	22.515	6961	6912	1661	2408	5674	[illegible]
S. A. GOMEZ	15.212	22.340	6916	[illegible]	1653	2431	5651	[illegible]
UNION CIVICA RADICAL DEL COMITE NACIONAL								
C. P. PIEDRABUENA	16.028	26.602	1520	2557	1626	1431	2194	72.273
J. J. BUSANICHE	15.959	26.603	1552	2512	1427	1440	2196	72.127
JOSE J. CAMERA	15.943	26.516	1553	2504	1468	1427	2191	72.140
MARTIN OLIBER	15.943	26.516	1559	2502	1426	1415	2193	72.106
L. FERRARI	16.087	26.575	1552	2508	1425	1432	2185	72.118
JOSE C. SUSAN	15.895	26.172	1554	2510	1436	1437	2191	[illegible]
C. GOMEZ [illegible]	15.324	26.111	1552	2507	1425	1425	2183	71.641
M. RODR. ARAYA	15.506	25.554	1544	2464	1427	[illegible]	219	[illegible]
PARTIDO DEMOCRATA								
LUCIANO F. MOLL	16.615	22.526	731	2276	124	424	1513	47.438
RICARDO L. LAGOS	15.269	22.127	719	2230	122	392	1502	46.116
JOSE N. ANTELO	15.177	21.529	716	2244	122	393	1495	[illegible]
JULIO A. NOBLE	15.093	21.698	715	2227	121	393	1484	[illegible]
ARMANDO [illegible]	15.121	21.593	696	2222	122	393	1490	45.213
E. A. [illegible]	[illegible]	21.541	712	2226	122	393	1481	45.202
LUIS [illegible]	[illegible]	21.529	695	2227	122	392	1478	[illegible]
RODOLFO [illegible]	14.997	21.436	712	2222	122	393	1460	44.963
PARTIDO SOCIALISTA	1777	2.595	171	211	10	21	115	[illegible]
OTROS CANDIDATOS	29	35	2	2	0	1	1	292
VOTOS EN BLANCO	4129	6.630	371	694	99	452	796	17.643
VOTOS ANULADOS	87	90	4	8	0	7	17	[illegible]
TOTAL VOTANTES	50.549	91.462	10.016	12.614	3535	6726	10.330	[illegible]

Existe General Oposición por la Subasta Pública de los Terrenos Municipales de Calle San Martín

Propicia la Suspensión del Remate el Bloque de Concejales del C. Nacional

En un extenso alegato fundamentan su opinión, afirmando, entre otras cosas, la caducidad de la ordenanza No. 2812

Relacionado con el anunciado remate del remate del terreno de propiedad Municipal, ubicado en la calle San Martín entre Crespo y Humberto Io., los concejales de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional han presentado al Intendente Municipal interino don Hugo Freyre, un memorial en el que solicitan la suspensión de dicho remate anunciado para el día 15 del corriente mes.

Después de diversas consideraciones, expresan que de orden legal, económico y urbanístico son las razones que fundamentan nuestro pedido de suspensión del remate de los terrenos de calle San Martín" y seguidamente, agregan:

"Para mayor claridad en la exposición, expondremos analíticamente los motivos que deben impedir la realización de la subasta ordenada.

I — Legales:

El señor Intendente municipal, al disponer la subasta pública de los terrenos municipales, ha invocado la Ordenanza No. 2812, del año 1930 en cuyo artículo 3o. se autoriza al Departamento Ejecutivo a vender el terreno del Mercado Norte, libre de mejoras y con la base de $ 250.000 m|n.

Afirmamos que tal autorización ha caducado y que, en consecuencia, para disponer su venta el actual Departamento Ejecutivo necesita una nueva autorización del H. Concejo.

En efecto: la Ordenanza No. 2812 es la correspondiente al Presupuesto del año 1930 y que, por imperio del artículo 37, inciso 12o. de la Ley No. 2147, del año 1927 (hoy derogada) tenía como duración un año.

En esa Ordenanza se disponía la venta de la fracción de terreno, en un solo bloque con la base de $ 250.000 m|n., suma que formaba parte del Cálculo de Recursos para el año 1930, como lo revela el hecho de incluirse, entre los recursos extraordinarios de ese año, la suma de $ 250.000, provenientes de la venta de los terrenos municipales.

Vale decir, señor Intendente, que en momento alguno pensó el legislador municipal del año 1930 dar una autorización al señor intendente municipal para que vendiera esas tierras cuando lo creyera oportuno, sino que lo autorizaba, y de hecho lo obligaba, a venderla en el lapso fijado para el ejercicio financiero cuyos gastos y recursos aprobaban por la Ordenanza No. 2812.

Creemos innecesario traer a colación la opinión de todos los tratadistas de finanzas, que, en forma unánime, afirman la perentoriedad de las Ordenanzas o leyes de presupuesto; por otra parte, la Ley Orgánica de las Municipalidades, tanto la que estaba en vigencia en aquella época, como la actual, son terminantes al fijar la duración del presupuesto.

Vencido el plazo fijado para el ejercicio financiero caducan con él todas las autorizaciones y disposiciones de la Ordenanza de Presupuesto. En consecuencia, el señor Intendente Municipal carece de autorización legal para enajenar ese bien, y, si lo hiciera, realizaría una operación viciada de absoluta nulidad, siendo, según el artículo 22 de la actual Carta Orgánica, personalmente responsable de los daños que emergieran de esa operación.

Observe el señor Intendente que se pretende hacer uso de una autorización dada en una Ordenanza cuya vigencia es de un año, y que ha sido dictada en virtud de una Ley Orgánica de las Municipalidades del año 1927, derogada en 1932, por otra ley que, a su vez, fué derogada por la Ley No. 2566; ésta fué dejada sin efecto, por la No. 2589, de 1928 derogada en 1929 por la 2.756, actualmente en vigencia.

Y es un principio legal, olvidado por sabido, que toda disposición de una ley derogada pierde en absoluto su valor, salvo el caso de que existan legítimos derechos adquiridos. Y ni el señor Intendente municipal interino, que es hombre de recto criterio, ni el señor Intendente municipal titular, que es hombre de derecho, podrán alegar que una autorización dada por el H. Concejo Deliberante es un derecho adquirido que no puede declinarse por derogación de una ley o ordenanza.

Pero es más: aunque la autorización subsistiera, cosa que negamos rotundamente, la subasta ordenada sería nula, porque no llenaría los requisitos exigidos en esa autorización, es decir, que debía venderse en un solo bloque y con la base de $ 250.000.

Hemos sostenido y sostenemos con sólidas razones la falta de autorización para que el señor Intendente Municipal pueda vender esos terrenos. Y debemos agregar que por imperio del Art. 40, inciso 15) de la actual Ley Orgánica, el mismo Concejo Deliberante carece de facultades para autorizar, con los dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros, la enajenación o gravamen de los bienes raíces del municipio que no sean del uso público.

Los terrenos cuya venta se pretende han sido afectados al uso público, al convertirlos el anterior intendente en plaza pública, y el vecindario ratificado esa decisión con su constante y permanente concurrencia.

No hemos de abundar en más razones de índole legal, creyendo que las aducidas son suficientes para vencer al señor Intendente del error en que tuvo involuntariamente se ha incurrido. Sólo hemos de agregar que, aun que no existieran disposiciones legales claras y categóricas bastaría transcribir las palabras del señor miembro informante de la Comisión de Hacienda al sancionarse la Ordenanza No. 2956 para demostrar que tal subasta contraría hasta el espíritu de las disposiciones legales que autorizan la venta de los terrenos municipales.

Decía el Sr. Kitro: "La comisión, en lo que se refiere a estos terrenos de pequeñas dimensiones que integran el patrimonio de la Municipalidad y que por sus características no pueden ser destinados a ninguna obra pública, estima que deben ser vendidos a los fines de que la Municipalidad se reembolse lo que ha abonado por su adquisición; pero, en lo que respecta a otros de dimensiones apreciables, como en el caso de los que forman la Granja Municipal, consideramos los miembros de la comisión que no es oportuna la subasta de los mismos". Y agregaba: "Los ingresos que se obtendrán con esta liquidación de bienes —que, como vuelvo a repetir, no pueden ser destinados para ninguna obra pública— pueden contribuir a solventar, aunque sea en una mínima parte, la situación angustiosa de nuestras finanzas".

Como le será fácil ver al señor Intendente, el H. Concejo Deliberante dispuso la venta de terrenos que por sus dimensiones o situación no pueden ser destinados para ninguna obra pública.

El señor concejal Cassanello ratificaba los conceptos vertidos por el señor miembro informante, y agregaba: "La mayor parte de esos terrenos municipales, que han pasado a poder de la comuna por deudas de pavimentación, constituyen verdaderos lunares dentro de la ciudad, careciendo de tapiales y veredas en su inmensa mayoría. Como la Municipalidad, por una ordenanza vigente, exige la construcción de tapiales y veredas, ante la intimación hecha a los propietarios para que cumplan con esa disposición — en cuyo sentido este mismo Concejo ha pasado algunas comunicaciones al Departamento Ejecutivo — muchos de ellos han contestado que si la comuna no cumple dando el ejemplo, menos se les puede exigir a los vecinos. Es por esto que la comisión aconseja su enajenación, en primer lugar, porque no son útiles para la Municipalidad esos terrenos; en segundo término, porque ella necesita dinero; y, además, por que como he dicho, constituyen lunares que deben desaparecer, dando lugar al levantamiento de construcciones que embellezcan la ciudad."

Vale decir, señor Intendente, que el sector oficialista fundaba su venta para la venta en razones de estética.

Un somero conocimiento del lugar a rematar permite afirmar que los terrenos de calle San Martín no están en las condiciones de llamarse "lunares que deben desaparecer", sino, por lo contrario, "lunares que deben fomentarse", para usar las mismas y similares palabras del señor concejal Cassanello.

II — De orden económico

Demostrado, señor Intendente, que la letra y el espíritu de la ley impide realizar en legal forma el remate anunciado, vamos a demostrar que económicamente esa operación es inconveniente e innecesaria en el momento actual.

El Sr. Intendente titular, que es escribano público a cargo de un registro, y el Sr. Intendente interino, que es hombre informado, tiene cabal conocimiento que en la época actual la propiedad inmueble ha sufrido un serio quebranto en su valor; que las transacciones se hacen por precio vil, y que nadie vende sus propiedades a menos de verse compelido por apremiantes necesidades económicas.

Es cierto que el municipio ha subastado no hace mucho tiempo una serie de terrenos de su propiedad obteniendo por ellos precios elevados. Pero no olvidemos, señor Intendente, que se trataba de pequeñas fracciones, que exigían la intervención de sumas minúsculas y que fueron adquiridas por personas de clase media con el propósito de construir su propia vivienda.

Los terrenos que se pretenden vender ahora son fracciones grandes emplazadas en las calles principales de nuestra ciudad y que, por el monto que ado a precio venal deberán ser adquiridas, exigen luego construcciones de alto precio. Este hecho, innegable motivará una reducción considerable de compradores y con ello una disminución notable de posibilidades de obtener un precio conveniente.

Si a esto le unimos que la Municipalidad de Santa Fe si bien por medio de un empréstito, pasa por una época de relativa holgura económica, resulta fácil demostrar que la operación que se pretende hacer es extemporánea.

Podrá aducirse, señor Intendente que la conservación de este terreno exige desembolso de dineros públicos privando a la vez al gobierno municipal de percibir las tasas que correspondería si esos terrenos fueran de propiedad privada.

Nosotros diremos que eso es cierto, pero que el criterio con que se hace la afirmación es erróneo.

El Municipio está encargado de la salud del pueblo y las plazas y paseos públicos contribuyen a elevar el nivel de vida de sus habitantes dándole espacio y sitio para su esparcimiento y recreo.

Por otra parte, de sustentar se ese criterio, habría que enajenar el Parque Cívico del Sur y varios otros parques de reciente construcción.

A fin de abreviar nos remitimos a lo dicho por el diario "El Litoral" en su editorial de ayer que para mayor ilustración adjuntamos.

III — Razones de urbanismo

La ciudad de Santa Fe, en relación a su importancia y extensión, es una de las ciudades argentinas que posee menos espacios verdes. Y hemos de hacer notar que las ciudades de la R. Argentina, a pesar de su gran extensión y estar ubicadas en un país en donde si algo sobra es el territorio, tiene menos espacios libres que las milenarias ciudades europeas, como lo demuestran las estadísticas que asignan a Buenos Aires el 5 o|o, París 13.5 o|o, Berlín 15 o|o, Londres 20 o|o, Madrid, 22 o|o. Ignoramos si el señor Intendente municipal, tiene especial versación sobre urbanismo pero tenemos la plena seguridad que sabrá valorar en su justa medida lo que una plaza significa para la colectividad.

Por no abundar en razones que daría una extensión inusitada a este memorial, redactado con la premura impuesta por la brevedad que ha mediado entre la negativa del sector oficialista del H. Concejo Deliberante a permitir una sesión extraordinaria del Cuerpo y la visita al señor Intendente, no analizamos el peligro que esa venta significa en el sentido de convertir a la actual plaza pública en un baldío sometido a especulación o bien, que se remate uno o dos lotes quedando el restante "Como lunares que deben desaparecer" sin contar que, aún en el supuesto caso que se consiguiera vender los tres lotes quedaría la parte posterior que da frente a la calle 25 de Mayo, convertida en baldío sin cerco y sin luz puesto que las actuales instalaciones se han de retirar.

Concretando, Sr. Intendente, venimos a solicitar que en uso de sus legítimas atribuciones suspenda el remate de los terrenos situados en calle San Martín entre Crespo y Humberto Io., porque el mismo es: a) Ilegal dado que: 1o. Ha caducado la Ordenanza No. 2812 cuya duración era de un año, y por lo tanto, el Departamento Ejecutivo carece de la autorización que le exige la Carta Orgánica. 2o. Que aún en el supuesto caso que se le pretendiera dar valor a esa autorización, hoy inexistente no se habría llenado los requisitos exigidos en la misma. (Base $ 250.000 y en un solo bloque). 3o. Que los terrenos en cuestión están afectados al uso público y que, en consecuencia ni el mismo Concejo Deliberante puede disponer su venta. Art. 400, inciso 18, Carta Orgánica.

b) Es antieconómica: 1o. Porque en estado actual las transacciones comerciales sobre inmuebles han sufrido un verdadero quebranto. 2o. Por que no es imperiosa su venta dado que, merced a la colocación del Empréstito de la Ordenanza No. 3053, la situación de la administración pública es relativamente buena. 3o. Por que el día de mañana el municipio necesitará esos terrenos.

c) De Urbanismo. 1o. — La ciudad de Santa Fe, carece de espacios verdes necesarios. 2o. Los terrenos en cuestión constituyen un verdadero pulmón de la ciudad. 3o. la subasta pública entraña el riesgo de convertir parte de esos terrenos en "lunares que deben desaparecer" según las palabras del señor Cassanello.

Seguros estamos que las razones expuestas moverán al señor Intendente interino, dictar como lo solicitamos, un decreto suspendiendo la subasta de los terrenos aludidos.

ESCENAS DE LA GUERRA EN EUROPA





1) Pilotos de Polonia Libre condecorados. Antes de hacerse entrega de las condecoraciones que acaban de otorgarse a los aviadores de Polonia Libre establecidos en el Reino Unido, se ofició una solemne ceremonia religiosa en el interior de uno de los hangares donde esos pilotos guardan sus aparatos. 2) Pilotos canadienses en el Mediano Oriente. Aviadores llegados a Mediano Oriente desde Canadá, en sus aparatos, para incorporarse a las Reales Fuerzas Aéreas que operan desde allí. 3) Soldados de bordo de buques de guerra. Cuando las circunstancias lo permiten, grupos de soldados británicos visitan buques de guerra de su país. Aquí vemos confundidos miembros de las fuerzas de mar y tierra inglesas a bordo de una nave del Reino Unido, durante una ceremonia religiosa allí oficiada. 4) Tripulantes de un submarino inglés sometiéndose al tratamiento regular de rayos de calor artificial mientras el sumergible a que pertenecen se halla amarrado cerca del buque madre.

Prosiguen los Torneos de la Asociación de Bochas

Hoy se jugarán partidos de segunda y mañana los de las demás divisiones

Mañana y pasado continuarán los torneos de la Asociación Santafesina de Bochas, de acuerdo al siguiente fixture:

Primera división, 13 fecha, cancha No. 1 Domingo 15, a las 17 horas

Sto. Cabral: Ch. al Chico v. Sporting.
Rep. del Sur: El Imparcial v. 1o. de Mayo.
Setúbal: Maipú v. Rep. del Sur.
Ch. al Chico: Setúbal v. Alvear.
Maipú: U. y Trabajo v. Cabal.
1o. de Mayo: Monteagudo v. Juventud.
El Litoral: Alumni v. Unión Sto. Tomé.
El Imparcial: C. Argentino v. Sarmiento.

Reserva Especial: 12 fecha, cancha 2. Domingo 15: A las 17 h.

Sto. Cabral: El Litoral v. Monteagudo.
El Imparcial: Unión v. Unión y Trabajo.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
Maipú: Amenábar v. Ch. al Chico.
Libre: Alumni.

Intermedia 'A' 12 fecha, cancha 1. Domingo 15: a las 8 horas

Sto. Cabral: Independiente v. El Litoral.
El Imparcial: Unión versus Alumni.
1o. de Mayo: Alvear v. Maipú.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
Maipú: Amenábar v. El Imparcial.
Maipú: Amenábar v. Ch. al Chico.

Intermedia 'B' 12 fecha, Domingo 15. A las 8 horas, cancha 2

Sto. Cabral: Cabal v. C. Argentino.
El Imparcial: Sarmiento v. Alumni.
Rep. del Sur: Juventud v. Setúbal.
1o. de Mayo: Alvear v. Maipú.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
Maipú: Amenábar v. Ch. al Chico.

Segunda 'A' 12 fecha cancha No. 1. Sábado ...

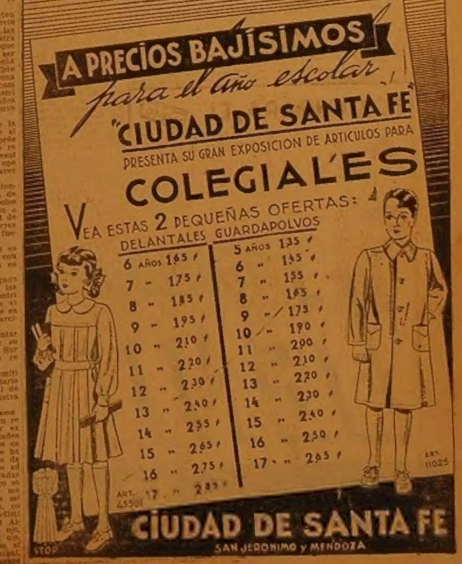
El Litoral: Independiente v. Unión.
El Imparcial: C. Argentino v. El Litoral.
Rep. del Sur: Cabal v. Setúbal.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
Maipú: Amenábar v. Ch. al Chico.

Segunda 'B' 12 fecha, cancha No. 2. Sábado 14, a las 17 hs.

Maipú: Unión S. Tomé v. U. y Trabajo.
Sto. Cabral: Juventud v. Setúbal.
1o de Mayo: Alvear v. Maipú.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
Rep. del Sur: Amenábar v. Ch. al Chico.

Primera División, 12 fecha, revancha, cancha 1. Domingo 15, a las 9 horas

Rep. del Sur: Independiente v. C. Argentino.
C. Argentino: Unión S. Tomé v. Monteagudo.
Alumni: Juventud v. Unión y Trabajo.
Sto. Cabral: Cabal v. Setúbal.
1o. de Mayo: Alvear v. Maipú.
Independiente: Rep. del Sur v. El Imparcial.
El Imparcial (2): Amenábar v. Ch. al Chico.



La Policía Caminera Contribuye a la Seguridad de Quienes Viajan en las Rutas Pavimentadas de la Provincia

Con disposiciones acertadas y un cuerpo motorizado organizado criteriosamente, se ha logrado amenguar las causas originarias de accidentes fatales

Desde el año 1932, en que fué constituído en nuestra provincia el cuerpo de la policía caminera, hasta el presente, ha podido comprobarse la meritoria labor que sus hombres van cumpliendo en nuestras amplias rutas pavimentadas, en el afán de restringir toda infracción que tienda a crear dificultades, —muchas veces graves—, en el tránsito de esas vías de comunicación. En un principio, fué notable la reacción de los conductores contra las medidas de seguridad que adoptaran los agen- [illegible]

Control No. 6: Rosario, Tir tagas, 4 hombres y 4 máquinas.
Control No. 7: Santa Fe, Nelson, 5 hombres y 3 máquinas.
Control No. 8: Nelson, San Justo, 4 hombres y 2 máquinas.
Control No. 9: Emp. Santo Tomé, Sda. Pereyra, dos hombres y dos máquinas.
Control No. 10: Sda. Pereyra, Josefina, 2 hombres y 2 máq.
Control No. 11: Emp. Rureno, Rafaela, 2 hombres y 3 máq.
Control No. 12: Puente Colgante, San José del Rincón, dos hombres y dos máquinas.

[illegible] cia de la vigilancia establecida, es sometido a continuas instrucciones y prácticas de procedimientos a fin de que sus intervenciones sean a la par que correctas, eficientes.

SIMULACROS DE PROCEDIMIENTO E INSTRUCCION MILITAR

Como decimos en líneas anteriores, el personal es sometido, periódicamente, a instrucciones y práctica de procedimiento, con el propósito de que su intervención sea todo lo correcta y [illegible]

DOS NOTAS RELACIONADAS CON LA INSTRUCCION DEL CUERPO





Un grupo de "camineros" realizando marchas militares a fin de lograr una perfecta armonía de conjunto. La nota de la derecha nos muestra a todo el grupo en correcta formación, momentos antes de los simulacros de procedimientos, de que hablamos en la nota adjunta.

UNA PARTE DEL CUERPO MOTORIZADO DE LA POLICIA CAMINERA





Parte del personal a cargo del Cuerpo Motorizado de la Policía Caminera, de la zona norte, desfilando en una de las clases de instrucción, que reciben periódicamente. En la otra nota puede verse a los agentes de ese cuerpo, vistiendo los sacos de cuero para invierno.

[illegible]

LOS CONTROLES DE LA CAMINERA

[illegible]

Control No. 1: [illegible]

Control No. 2: [illegible]

Control No. 3: [illegible]

Control No. 4: Rosario, [illegible]

Control No. 5: Rosario, [illegible]

SIMULACROS DE PROCEDIMIENTOS CON EL PUBLICO





Estas dos notas señalan distintas oportunidades de los simulacros de procedimientos de los agentes de la policía caminera con el público. Estas clases son colectivas y aportan señaladas ventajas para el mayor grado de eficiencia del personal de esa repartición.

[illegible] a cargo de un sargento instructor, el cuerpo de camineros realizó diversas marchas y recibió instrucción militar, efectuando a la vez práctica de manejo de carabinas y marchas en grupo, equipados con esa arma.

Luego, siguiendo las normas ya establecidas, se llevaron a cabo simulacros de procedimientos ocupando el lugar del pú- [illegible]

La situación del conductor de vehículos en estado de ebriedad, también ha sido señalada como una de las infracciones graves, ya que la irresponsabilidad de aquél hace que pueda ser el causante de accidentes cuyas proporciones no pueden determinarse. El ebrio —se dijo— debe ser examinado, a pedido del agente de la caminera, a fin de comprobar su estado, por el médico de policía de la localidad más cercana a su detención. Si no lo hubiera, será un médico particular el que hará esa constatación o en su defecto un farmacéutico y en el último caso se establecerá lo anormal de su estado por dos testigos de responsabilidad, pasándose luego las actuaciones a la policía de la jurisdicción.

Más tarde, el cuerpo motorizado de la policía caminera realizó práctica de conducción de motos, con sidecars y máquinas solas. Uno de los inspectores, averado motociclista, indicó en diversas maniobras la forma de sortear obstáculos, realizar virajes bruscos, para correr de inmediato en sentido contrario [illegible]

[illegible]

PROYECTOS DE MEJORAS EN LA REPARTICION

[illegible]

para las motos.

El desempeño de la Policía Caminera, en todo lo atingente a la vigilancia de los caminos de la provincia, ha dado lugar a elogiosos comentarios de instituciones que cobijan a gran parte de personas que se ven precisadas a viajar por nuestras rutas, tales como el Touring Club, Automóvil Club Argentino, Asociación de Propietarios de Camiones, etc., notas éstas que hemos transcripto oportunamente en nuestras páginas. En ellas se ha ponderado la dedicación del personal, que no escatima recursos para ofrecer al viajero la mayor seguridad en el tránsito y —como en el caso de un vecino de esta ciudad— la cooperación que prestan los agentes del Cuerpo Motorizado al viajero que, por desperfectos en el automóvil o falta de nafta, debe detenerse en lugares alejados de todo núcleo de población, donde obtener el auxilio necesario. Interesante sería que los automovilistas y conductores de vehículos de carga, compenetren a conciencia de la verdadera función que llena la Policía Caminera y pongan de su parte toda su buena voluntad para simplificar la compleja labor que deben realizar los agentes de esa repartición, en cumplimiento de la función a su cargo.

Concurrió Ayer a Esperanza el Juez Valiente

En las primeras horas de la mañana de ayer, se trasladó a la ciudad de Esperanza el Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente, a quien acompañaban su secretario y el auxiliar del Juzgado, con el propósito de realizar diversas diligencias relacionadas con el grave hecho de sangre, acaecido días atrás, del que fueran protagonistas principales el Dr. Wernly y el extinto señor Carlos Meiners, y sobre cuyas circunstancias nos ocupáramos en su oportunidad.

Luego de tomar numerosas declaraciones y ratificar el doctor Wernly, la que hiciera ante el sumariante de la Jefatura de Policía señor Wagner, se procedió a realizar la reconstrucción del hecho en el mismo domicilio en que ocurriera, levantándose luego la incomunicación que pesaba sobre el detenido, quien quedó a disposición del Juez de Instrucción en la Jefatura de Policía de Las Colonias.

También asistió a las diligencias realizadas el fiscal doctor Eduardo O. Palamedi, de los tribunales locales, a los efectos del caso.

[illegible]

EL JEFE Y SU SECRETARIO



El Sr. Francisco Ghiano, Jefe de al Policía Caminera de la Provincia, acompañado en su despacho por el secretario Sr. Crisanto Carreas, eficaz colaborador.

Movimiento de buques

DE CABOTAJE

[illegible]

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

[illegible]

El Orden
SANTA FE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1947

Colaboración que Necesita Nuestro Primer Magistrado

[illegible]

Aparición de Casos de Parálisis Infantil

[illegible]

Diligencias de Agentes Policiales

[illegible]

Los Yuyales de la Calle Gral. López

[illegible]

J. de Pensiones y Jubilaciones

[illegible]

Instalación de Una Escuela Láinez

[illegible]

Urgentes Reparaciones Reclama el Camino de Malabrigo a Los Laureles

[illegible] ... Tales quejas no están desprovistas de fundamento. [illegible]

... tituye un peligro grave para cuantos se ven obligados a utilizarlo. Esta construcción, si no es objeto pronto de las reparaciones que reclama, corre el riesgo que, con una lluvia algo abundante, quede en ruinas y del todo imposible ya para el tráfico de cualquier índole que éste sea.

Indiscutiblemente este camino no podía gozar del privilegio de eximirse del [illegible] que, en mayor o menos proporción, pesa sobre todos sus similares del norte [illegible]. Pero esta circunstancia no obsta para que, en atención a los grandes intereses afectados y a las ingentes [illegible] que sufren en su desarrollo y [illegible] por el mal estado de esta arteria, [illegible] de las reparticiones viales una preocupación más de acuerdo con la realidad a fin de que se atiendan convenientemente las exigencias de las regiones eminentemente productoras, como es la que atraviesa el camino que nos ocupa.

Si se dispusieran, sin pérdida de tiempo, las reparaciones que allí se requieren, no demandarían éstas fuertes inversiones, pero si se permite que el mal se agrave, como indefectiblemente sucederá si se deja que las cosas queden libradas a su propia suerte, sólo a costa de mucho dinero podrá remediarse el desquicio que ya se perfila con serias proporciones, dada la calidad de las tierras y la topografía de las mismas.

Conveniente sería, en consecuencia, que este llamado que formulamos en obsequio de todos los afectados, fuera prudentemente escuchado por quienes tienen a su cargo la misión de velar incesantemente por la conservación de nuestras vías de comunicación; así dejarían satisfecha una parte de sus obligaciones.

Significado de la Reciente Jornada Cívica en el Departamento San Javier

Sr. M. Casañas



Senador [illegible] Miguel Casañas, representante del Dpto. San Javier, cuyo prestigio y preocupación por los intereses de aquella zona [illegible] a la U. C. Radical de Santa Fe obtener la mayoría en las elecciones [illegible].

[illegible] ... Eficaz ha sido también la indirecta colaboración de la Jefatura de Policía, cuyo Jefe, [illegible] Aste, colocado en un plano superior, se ha constituído, desde la hora inicial de sus gestiones, en el gran tutor de los intereses del departamento, sin distingos de colores [illegible] de clases sociales. [illegible] ... y del secretario y comisario de órdenes don Rafael Jullerat.

... El triunfo de su partido, es su propio triunfo y el de esa muchachada que le respondió ampliamente; es el triunfo de la buena causa, personificada en ese núcleo de hombres, instituciones y funcionarios que se dispusieron [illegible] para siempre [illegible] de un viejo caudillo que ha caído peleando bravamente, en una lucha sin cuartel.

Ha sido el triunfo del más fuerte, del que mejor supo enhebrar ese conjunto de factores [illegible] que deciden el éxito de las grandes jornadas. El triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en el departamento norteño tiene un profundo significado cívico; el determinado por el esfuerzo que auspiciara el más franco optimismo. En efecto, el 15 de diciembre de 1940, el Comité Nacional triunfó por 1.041 votos, resultando como electo el señor José J. Cámara. Hoy, en cambio, el triunfo en el departamento por 212 votos en favor de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, teniendo como adversario al mismo señor Cámara, en su carácter de candidato a diputado nacional, importa un doble mérito que será reconocido en los ambientes del partido, considerando que por primera vez llega a esta situación de categórico triunfo.

Sr. Mario Aste

Jefe de Policía de San Javier, [illegible] Mario Aste, cuya actuación al frente de dicha repartición ha merecido elogiosos comentarios por su absoluta prescindencia en las elecciones nacionales realizadas últimamente.

Trabajos en el Camino de Edison a Sarmiento

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas aprobó el proyecto, presupuesto y demás documentación relativa a la construcción de dos terraplenes y tres alcantarillas en el camino Tomás A. Edison - Sarmiento, autorizando por otra parte a la Dirección de Obras Públicas para que por su intermedio o a destajo se ejecuten las obras por el Departamento de Vialidad.

[illegible]

EMPADRONAMIENTO DEL COMERCIO EN NUESTRA CIUDAD

Iniciada la tarea del empadronamiento del comercio dispuesto por el Intendente Municipal, señor [illegible], la tarea se ha llevado adelante. En los momentos está muy adelantada y ayer se ordenó que los empleados que la realizan lo hagan en todos los barrios de la Capital [illegible]

Aplicóse Una Multa a un Frigorífico de Rafaela

La medida fué originada a raíz de haberse comprobado diversas infracciones al Código Bromatológico

[illegible]

Demoras que no Pueden ser Justificadas

[illegible]

De 38o. Fué la Máxima, Ayer

Ha continuado en el día de ayer el intenso calor que, por otra parte, ha reinado en todo el litoral.

[illegible] ... fué de 38 grados, mientras la mínima de 21 grados. El barómetro marcó 752.38. La dirección del viento fué norte con una velocidad de 15 kilómetros por hora.

POLITICA Y POLITIQUERIA

Encontramos al Dr. Miguel Casañas, senador por el departamento San Javier, lleno de satisfacción, comunicativo y ágil. ¿La causa...? El extraordinario triunfo de su departamento. "En [illegible] —nos expresó sin mayores preámbulos— debemos el éxito de la última jornada cívica, ante todo, a la muchachada que se enroló en nuestras filas, y en segundo término a los amigos veteranos del antipersonalismo que se dispusieron enfrentar con decisión a esas figuras que ya se han pasado a la categoría de anacrónicas y de negativas, porque nunca se preocuparon por los intereses del pueblo. Ha influído, además, la obra patriótica que iniciara el Dr. de Iriondo y que hoy continúa el Dr. Argonz. En gran parte también se debe a la meritoria y persistente acción de la Jefatura de Policía, exteriorizada en una gestión tutelar para todos los intereses, sin distinción de colores políticos. Concretando, puedo afirmar que en San Javier ha triunfado la [illegible] de las gentes trabajadoras y honestas, frente a quienes persisten por mantener un régimen que está definitivamente juzgado y liquidado".

Por nuestra parte, debemos agregar, que el triunfo sanjavierino, será festejado en breve con una con cuero de ley, en la que la muchachada [illegible] demostrará que no sólo es buena para una patriada electoral sino también para la que se arma junto al fogón.

★★

[illegible] a lo que antecede, recordamos que el Sr. Cámara, prestigioso caudillo del Comité Nacional, no trepida en expresar que su [illegible] ha sido derrotada en buena ley, [illegible] en una lucha reñida, reconociendo la legalidad del acto y el correcto proceder de las autoridades.

★★

[illegible] ha circulado en estos últimos días en esta Capital un rumor, procedente de los círculos allegados a la Casa [illegible] ... En rueda de amigos, comentando la noticia, el Sr. Sasian ha manifestado que en estos últimos tiempos ha estado distante de las actividades políticas locales por muchos motivos que se reservó pero que ahora, al salir de su ostracismo, demostrará que sus cien kilos de peso, pesan en la balanza de los cambios políticos cuando un amigo como José Urbano sabe distinguir entre sus consecuentes de camouflage y los de para cepa...

★★

El profesor Oscar Pedro Mendo, en unas palabras pronunciadas en homenaje al recuerdo del Dr. Leandro N. Alem, formuló algunas consideraciones dedicadas exclusivamente a los radicales [illegible], y no desperdició la ocasión que se le ofrecía para destacar algunas de sus convicciones vinculadas con las actividades del partido en el que actúa. "Al fin, expresó, los viejos árboles van a ser tronchados para sustituirlos por los de savia nueva"... Al fin la gente del Comité Nacional ha comprendido la necesidad de renovar valores; pero lo ha comprendido recién cuando el desastre para el radicalismo ha sido evidente, cuando se ha demostrado que las trenzas de ocho y los conciliábulos entre cuatro paredes y a puertas cerradas sólo conducen a la amarga realidad que hoy palpamos!... Pero no importa: la renovación, de hoy en más, será un hecho!... Se impondrá el criterio de la juventud, vale decir del "divino tesoro"!... En consecuencia, en esta hora excepcional, patética y confundente, corresponde exclamar: ¡Paso a nosotros! y atrás los que no supieron cumplir con el mandato histórico de "que se rompa, pero que no se doble"!...

★★

Ayer el señor Pesnarada, exhibía, con extraordinaria satisfacción, una foto obtenida en Mar del Plata, en la que aparece en compañía del General Justo y Pepín Gómez. Algunos le aconsejaron que con eso ya puede lanzar su candidatura a senador o diputado por la Capital, con el consiguiente disgusto de los "cuatro" que se consideran "seguros"...

—Animate, Pesnarada —le decía un amigo— que los cuatro peronas que integran el "poker" local a lo mejor se tiene que enfrentar con una "flor real" bien ligada junto a las playas atlánticas...

★★

Y ahora, este broche final: Es casi seguro que el período legislativo que se iniciará el 19 de abril próximo, el gobierno de Santa Fe tendrá número suficiente para aprobar el empréstito de quince millones y medio de pesos destinados a la realización de importantes obras públicas. Para ello, se cuenta con nuevos aportes del sector [illegible], que ya ha "entrado", y con los legisladores que se elegirán próximamente.